

San Francisco del Rincón, Gto., 19 de Diciembre del 2019
Oficio no. UT/378/2019
Asunto: se contesta solicitud

C. Rafael Alba Ramírez.
Presente:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 11, 12, 13, 82, 84, 96, 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, y referente a su solicitud de fecha 11 de Diciembre del presente año con número de folio 03280519 que a la letra dice: Acta de ayuntamiento con fecha 21 de febrero del 2017, No. De oficio DUGOT/2017-982

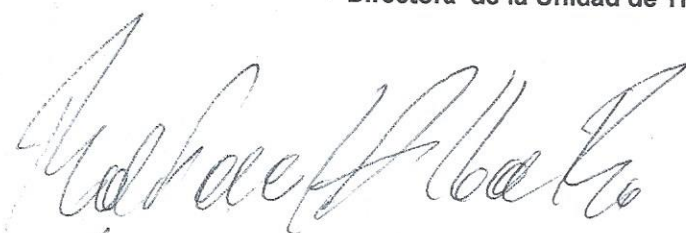
Al respecto de la información proporcionada por la Secretaría del H. Ayuntamiento, se hace de su conocimiento que se procedió a revisar el Acta de Ayuntamiento no. 1060; celebrada en fecha 21 de febrero del 2017 y no se encontró en el desahogo de la misma, algún asunto relacionado al oficio DUGOT/2017-982 al que hace referencia.

Sin más por el momento me despido de usted enviándole un cordial saludo así mismo quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Atentamente


L.R.T. María del Socorro Gamiño Muñoz
Directora de la Unidad de Transparencia




19/12/19